

**INFORME DEL ESTADO DE AVANCE
EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS
E INSTRUMENTOS DEL PLAN AÑO 2025,
REALIZADAS POR LOS ORGANISMOS SECTORIALES**

**PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
PARA LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE
DECRETO SUPREMO N°49/2015
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

División de Fiscalización
Sección Calidad del Aire y Emisiones Atmosféricas
Superintendencia de Medio Ambiente

Julio 2026

Tabla de Contenidos

Temas	Página
1. Resumen.....	3
3. Estado global del Plan año 2025	5
4. Análisis por cada una de las temáticas del Plan al año 2025	8
5. Conclusiones.....	42
6. Anexos	42
7. Referencias	42
ANEXO 1: Actividades de Fiscalización Ambiental	44

1. Resumen

Los Planes de Prevención y/o Descontaminación Ambiental (en adelante, “PPDA” o “Planes”) son instrumentos de gestión ambiental, mediante los cuales se establecen una serie de acciones y de medidas destinadas a mejorar la calidad ambiental, para lo cual, y conforme al catálogo de medidas que establece el artículo 47 de la Ley N°19.300 sobre Bases generales del medio ambiente, manifiestan su carácter multisectorial ya que intervienen diversos organismos para perseguir el objetivo de mejorar la calidad ambiental.

Por lo anterior, mediante la Resolución Exenta N°913, de 2016, que aprueba “Instrucciones generales sobre registro y reporte del estado de avance de los planes de prevención o descontaminación ambiental” (en adelante, “Res. Ex. N°913/2016 SMA”), esta Superintendencia busca dar cumplimiento a la verificación y registro de las actividades por parte de todos y cada uno de los organismos sectoriales responsables y con competencias en alguna o algunas de las medidas establecidas en los Planes, como la forma en que dicha información debe ser reportada a este organismo. Además, se establecen tipologías tales como, Beneficio para impulsar acciones de interés general, Estudios, Educación y Difusión, Política Pública y Regulatorias.

Ahora bien, con el objeto de cumplir con su función de organizar, coordinar y verificar el seguimiento de las medidas establecidas en el PDA Talca-Maule, esta Superintendencia, mediante Resolución Exenta N°1388, de 20 de noviembre de 2017 dictó instrucciones generales sobre el registro y reporte del estado de avance del Plan (en adelante, “Res. Ex. N°1388/2017 SMA”). Dicha instrucción ha uniformado la forma y modo en que se deben registrar las actividades por parte de todos y cada uno de los organismos sectoriales responsables y con competencias en una o más de las medidas establecidas en el PDA Talca-Maule, como, asimismo, la forma en que dicha información debe ser reportada a este organismo.

En este contexto, para dar cuenta del estado de ejecución de las medidas establecidas en el Plan, el presente documento consolida la información asociada a la ejecución anual de las medidas, de acuerdo con los antecedentes entregados por cada uno de los organismos sectoriales con responsabilidad en su implementación.

Así, en virtud de los antecedentes proporcionados por los organismos sectoriales en cuestión, y luego de realizar un análisis comparativo entre el número de medidas que cumplen con el supuesto de implementación y las medidas reportadas con ejecución para el año 2025, la Superintendencia ha concluido que el porcentaje de ejecución de las medidas para este periodo ha sido de un 81%.

2. Metodología de evaluación del Plan

Para la elaboración del presente informe, se identificaron 18 servicios que poseen a su cargo diversas medidas que establece el PDA Talca-Maule. Asimismo, y para una mejor comprensión del Plan, se trabajó en base a las temáticas que corresponden a las medidas agrupadas en los distintos capítulos del Plan.

En este sentido, cada organismo sectorial responsable de medidas en el Plan debe reportar anualmente su ejecución, junto con medios de verificación establecidos en la Res. Ex. N°1388/2017 SMA. Este reporte anual que realiza cada servicio constituye la principal fuente de información para calcular el nivel de ejecución del Plan.

Las temáticas contempladas en el presente informe corresponden a las medidas agrupadas en los distintos capítulos del Plan:

- Uso y mejoramiento de la calidad de la leña y sus derivados
- Uso y mejoramiento de la calidad de los artefactos
- Regulación referida al mejoramiento de la eficiencia térmica de la vivienda
- Control de emisiones de fuentes fijas residenciales, industriales y comerciales.
- Compensación de emisiones de proyectos en la zona saturada en el marco del SEIA
- Control de emisiones asociadas a las quemas agrícolas y forestales
- Compensación de emisiones asociadas al transporte
- Plan operacional para la gestión de episodios críticos de contaminación atmosférica
- Programa de educación y difusión de las medidas del plan de descontaminación atmosférica
- Programas complementarios

Con el objeto de cumplir con la función de verificación del estado de ejecución del PDA Talca-Maule y así velar por su cumplimiento, esta Superintendencia a través de la Res. Ex. N°1388/2017 SMA estableció indicadores y medios de verificación para 109 medidas distribuidas en 18 organismos sectoriales con responsabilidad en la implementación del Plan, los cuales deben registrar y reportar el progreso de estas, con el propósito de dar cuenta sobre su estado de ejecución.

Para evaluar el grado de ejecución anual para cada una de las medidas del Plan, según lo instruido en la Res. Ex. N°1388/2017 SMA, se debe:

- a) Evaluar las condiciones o hitos necesarios que se requieren para ejecutar la medida.
- b) Disponer del reporte anual de las medidas asignadas por los servicios.

Una vez revisado el punto anterior, para efecto de elaborar el informe, cada una de las medidas se deberán catalogar bajo los siguientes criterios:

- **Medida sin ejecución o no reportada (No):** Cuando los antecedentes proporcionados por el servicio no dan cuenta de la implementación y/o ejecución de la medida, o bien el servicio a cargo de la medida no reportó estado para el periodo.
- **Medida con ejecución (Sí):** Cuando los antecedentes proporcionados por el servicio responsable dan cuenta de la implementación y/o ejecución en la medida comprometida.
- **Medida que cumple con el supuesto de implementación:** Corresponde a aquella medida que reúne todas las condiciones para su implementación y por tanto es posible evaluar el indicador para el año en evaluación.
- **Medida que no cumple supuesto de implementación (No Aplica):** Cuando no corresponde la exigencia de la medida, dado que no se cumplen los supuestos establecidos en el Plan para su implementación. En estas medidas no se puede verificar ejecución y por tanto son descontadas del denominador global para el periodo en evaluación.

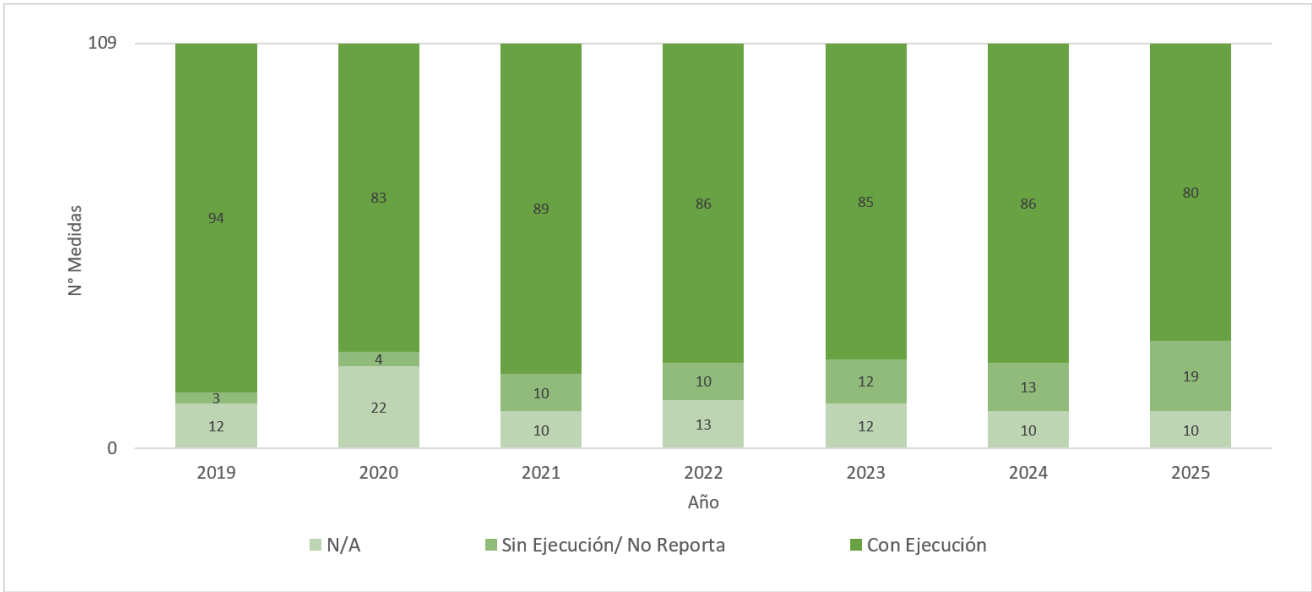
Para el cálculo del porcentaje de ejecución del Plan se estima, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Ejecución de las medidas del Plan} = \left[\frac{\text{Total medidas con ejecución}}{\text{Total medidas que cumplen con supuesto de implementación}} \right] * 100$$

3. Estado global del Plan año 2025

Para el PDA Talca-Maule se establecieron un total de 109 medidas mediante la Res. Ex. N°1388/2017 SMA, de las cuales para el año 2025, 99 cumplen con el supuesto de implementación, sin embargo, 80 medidas fueron reportadas con algún grado de ejecución por parte de los servicios con responsabilidad en el Plan, lo que significó un 81% de ejecución en la implementación de las medidas establecidas en el Plan para el año 2025.

En el **Gráfico 1**, se presenta el resultado de la ejecución anual de las medidas del Plan por parte de los organismos sectoriales entre los años 2019 y 2025.



Fuente: Elaboración propia SMA

En la **Tabla 1**, se presenta el porcentaje de ejecución de las medidas del Plan entre los años 2019 a 2025.

Tabla 1. Porcentaje de ejecución de las medidas según periodo.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Porcentaje ejecución en la implementación de medidas PDA Talca- Maule	70%	78%	97%	95%	90%	90%	88%	87%	81%

Por otra parte, en la **Tabla 2**, se indica el resultado de la ejecución de medidas por temática, para el año 2025. En tanto, a nivel de servicio, se presenta la **Tabla 3**.

Tabla 2. Ejecución de las medidas del Plan, por temática.

Temática	N° Medias Asignadas 2025	N° Medidas que cumplen con supuesto de implementación 2025	Medidas reportadas con ejecución 2025	% Ejecución 2025
Uso y mejoramiento de la calidad de la leña y sus derivados	13	13	9	69%
Uso y mejoramiento de la calidad de los artefactos	14	12	8	67%
Regulación referida al mejoramiento de la eficiencia térmica de la vivienda	10	8	7	88%
Control de emisiones de fuentes fijas residenciales, industriales y comerciales.	18	13	10	77%
Compensación de emisiones de proyectos en la zona saturada en el marco del SEIA	1	1	1	100%
Control de emisiones asociadas a las quemas agrícolas y forestales	2	1	1	100%
Compensación de emisiones asociadas al transporte	4	4	4	100%
Plan operacional para la gestión de episodios críticos de contaminación atmosférica	17	17	14	82%
Programa de educación y difusión de las medidas del plan de descontaminación atmosférica	23	23	22	96%
Programas complementarios	7	7	4	57%
Total	109	99	80	81%

Tabla 3. Número de medidas asignadas y reportadas por servicio, año 2025.

Organismo Sectorial		N° medidas asignadas	N° Medidas que cumplen con supuesto de implementación 2025	N° Medidas con ejecución 2025	% Ejecución 2025
Conaf		2	2	2	100%
Direcciones de Obras Municipales	Talca	2	1	1	100%*
	Maule			0	0%

Delegación Presidencial		1	1	1	100%
Ministerio de Energía		3	3	3	100%
Ministerio del Medio Ambiente		13	13	13	100%
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones		2	2	2	100%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo		3	3	2	67%
Municipios	Talca	1	1	1	100%
	Maule				100%
Seremi de Economía		4	4	2	50%
Seremi de Educación		6	6	6	100%
Seremi de Salud		13	11	5	45%
Seremi de Deportes		1	1	1	100%
Seremi del Medio Ambiente		38	38	31	82%
Seremi de Vivienda y Urbanismo		3	3	3	100%
Servicio de Vivienda y Urbanización		2	1	1	100%
Superintendencia del Medio Ambiente		15	9	6	67%
Total		109	99	80	81%

(*) Para las medidas que reportan más de un servicio, se considera el progreso de esta, cuando más del 50% de los servicios reportan ejecución de la medida en el periodo evaluado.

4. Análisis por cada una de las temáticas del Plan al año 2025

Para el análisis y evaluación de la ejecución de las medidas se presenta la información por cada una de las temáticas indicadas en el Plan, a fin de entregar los resultados de los indicadores establecidos en la Res. Ex. N°1388/2017 SMA.

1. Temática “Uso y mejoramiento de la calidad de la leña y sus derivados”

Análisis: Las 13 medidas que contempla la temática y cumplen con el supuesto de implementación a diciembre de 2025, 9 de ellas presentaron un grado de avance, significando un 69% de ejecución de las medidas.

Medidas de tipo Regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 4.1	SMA	Humedad	Porcentaje de actividades de fiscalización a venta de leña ejecutadas año t respecto de las actividades de fiscalización a venta de leña programadas para el año t	$\left(\frac{[N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización a venta de leña ejecutadas año t}]}{[N^{\circ} \text{ actividades de fiscalización a venta de leña programadas para el año t}]} \right) * 100$	0%	No	Las leñerías de las comunas afectas al Plan en los últimos periodos han cumplido en un 100% lo establecido en el PDA de Talca-Maule, por lo cual, para el periodo 2025, se priorizó la fiscalización de fuentes fijas, sobre el comercio de leña.
Art. 4.2	SMA	Xilohigrómetro	Porcentaje de actividades de fiscalización de existencia de xilohigrómetro ejecutadas año t respecto de las actividades de fiscalización de existencia de xilohigrómetro programadas para el año t	$\left(\frac{[N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización de existencia de xilohigrómetro ejecutadas año t}]}{[N^{\circ} \text{ actividades de fiscalización de existencia de xilohigrómetro programadas para el año t}]} \right) * 100$	0%	No	
Art. 8	SMA	Informar a consumidores sobre tablas de conversión de energía	Porcentaje de actividades de fiscalización de información al consumidor de leña ejecutadas año t respecto de las actividades de fiscalización de información al consumidor de leña programadas el año t	$\left(\frac{[N^{\circ} \text{ actividades de fiscalización de información al consumidor de leña ejecutadas año t}]}{[N^{\circ} \text{ actividades de fiscalización de información al consumidor de leña el año t}]} \right) * 100$	0%	No	

Medidas de tipo Regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 10	Seremi de Salud	Prohibición de uso de leña húmeda	Número de usuarios detectados usando leña húmeda en el año t	Suma del N° de usuarios detectados usando leña húmeda en el año t	8	Si	Servicio informó que realizó medición de humedad de leña en viviendas fiscalizadas por emisión de humos visibles.

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 5	Seremi del Medio Ambiente	Informar anualmente a la SMA sobre establecimientos con patente comercial	Remisión de informe anual actualizado sobre establecimientos con patente cuyo giro contemple venta de leña en la zona saturada	Si/No	Si	Si	Se informo mediante Ord. N°6996/2025, publicados en el enlace: https://calefaccionsustentable.mma.gob.cl/reporte-de-lena-region-del-maule/
Art. 6	Municipios	Elaboración Ordenanza Municipal	a) Existencia de Ordenanza Municipal comuna de Talca b) Existencia de Ordenanza Municipal, comuna de Maule	a) Si/No b) Si/No	a) Si b) Si	Si	Medida de reporte único a) Decreto N°3836 del 2014 que aprueba Ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato b) Decreto N°1687 Ordenanza Municipal de leña para la comuna del Maule.
Art. 7	Ministerio de Energía	Indicadores de energía calórica	Publicación en Diario Oficial de indicadores respecto de energía calórica de la leña según porcentaje de humedad y formato de venta	Si/No	Si	Si	Medida de reporte único Res. Ex. N°13/2017, del Ministerio de Energía, establece tabla de conversión de energía de la leña.

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 9	Seremi de Economía	Suscripción de Acuerdo de Sustentabilidad	a) Acuerdo de Sustentabilidad creado por la Agencia de Sustentabilidad de Cambio Climático b) Porcentaje comerciantes de leña al APL	a) Si / No b) ([Número de comerciantes suscritos a un APL]/ [Número de comerciantes de leña formales]) * 100	a) No b) No	No	Servicio reporto que no se ejecutaron acciones para la medida para el periodo 2025
Art. 11	Conaf	Mesa de Fiscalización de leña	Número de reuniones realizadas por la mesa de fiscalización de leña	Número de reuniones de la Mesa de Fiscalización de leña en el año t	2	Si	Conaf informa que se realizaron: 2 reuniones de coordinación los días 29 de abril y 28 de noviembre 2025, 8 controles centros de acopio 10 controles carreteros y 4 actividades de difusión
Art. 12	Seremi de Economía	Apoyo a productores y comercializadores de leña	Implementación de programa de apoyo a productores y comercializadores de leña que contemple capital de trabajo	a) Dinero asignado al proyecto b) N° de comerciantes y número de productores beneficiados	a) Si b) Si	Si	Seremi informó que, se implementó el Programa de acceso a Energías Renovables No Convencionales-eficiencia energética en las Mipes, Región del Maule (código Bip 40054839-0). https://energia.gob.cl/noticias/nacional/ministerio-de-energia-da-conocer-listado-de-beneficiarios-del-fondo-de-acceso-la-energia-2024-2025
Art. 13	Seremi del Medio Ambiente	Informar a la comunidad los establecimientos que cuentan con stock de leña seca	Publicación mensual a la comunidad establecimientos, con giro de venta de leña que cuentan con stock de leña seca según Norma NCh2907	Si/No	Si	Si	Publicación mensual: https://calefaccionsustentable.mma.gob.cl/reporte-de-lena-region-del-maule/

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 14	Ministerio de Energía	Entrega de resultados y conclusiones de las mesas regionales de calefacción y dendroenergía	Entrega de resultados y conclusiones de las mesas regionales de calefacción eficiente y dendroenergía	Si/No	Si	Si	Medida de reporte único Informe: “Mesas de calefacción Eficiente y Dendroenergía”, Región del Maule. https://ppda.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/09/ORD-026_SRM-Energia_Infome-Final-mesa-de-calefaccion.pdf
Art. 15	Seremi de Economía	Generación de energía para calefacción ERNC	Financiamiento de proyectos de inversión	Sí/No	Si	Si	Seremi informo que, durante el año 2025, se llevaron a cabo diversas reuniones de coordinación entre Sercotec Maule, la Seremi de Energía y la Seremi de Economía. Como resultado de estas instancias, se acordó el reingreso, por parte de Sercotec Maule, de la iniciativa denominada “Transferencia Programa de Acceso a Energías Renovables para la MIPE”, código BIP 40072497-0.

2. Temática “Uso y mejoramiento de la calidad de los artefactos”

Análisis: 12 medidas que componen la temática cumplen con el supuesto de implementación a diciembre de 2025, y solo 8 de ellas presentan grados de avance en su ejecución, lo que significa un cumplimiento del 67% de ejecución.

Medidas de tipo Regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 16.1	Seremi de Salud	Prohibición chimeneas de hogar abierto	Número de chimeneas de hogar abierto detectadas en el año t	Suma de chimeneas de hogar abierto detectadas en año t	0	No	Servicio informa que no existió ejecución para la medida el año 2025
Art. 16.2	Seremi de Salud	Combustibles prohibidos en calefactores	Número de usuarios de calefactores detectados usando combustibles prohibidos en el año t	Suma de usuarios de artefactos detectados usando combustibles prohibidos en el año t	0	No	Servicio informa que no existió ejecución para la medida el año 2025
Art. 17	Seremi de Salud	Prohibición de uso de cocinas a leña y calefactores a leña del tipo salamandras y hechizos	Número de artefactos prohibidos en uso detectados en el año t	Suma de artefactos prohibidos en uso detectados en el año t	0	No	Servicio informa que no existió ejecución para la medida el año 2025
Art. 18	Seremi de Salud	Prohibición de uso de calefactores a leña del tipo cámara simple que no cumplan límite de emisión del D.S. N° 39/11 MMA	Número de artefactos prohibidos en uso detectados en el año t	Suma de artefactos prohibidos en uso detectados en el año t	0	No	Servicio informa que no existió ejecución para la medida el año 2025

Medidas de tipo Regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 19	Seremi de Salud	Prohibición uso de calefactores a leña de uso residencial	Número de artefactos prohibidos en uso detectados en el año t	Suma de artefactos prohibidos en uso detectados en el año t	No vigente	Medida no vigente al año 2025.	Medida entra en vigencia el año 2026
Art. 20	SMA	Prohibición uso de calefactores a leña (<25 KWt) en organismos públicos	Porcentaje de actividades de fiscalización ejecutadas anualmente al uso de calefactores a leña en OAE respecto de las actividades programadas para dicha medida	$\left(\frac{[\text{N}^\circ \text{ de actividades de fiscalización ejecutadas en el año t al uso de calefactores a leña en OAE}]}{[\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas de fiscalización de calefactores a leña en OAE}]} \right) * 100$	N/A	N/A	Se implementó la fiscalización en periodos anteriores, donde se verificó que ya no existen organismos públicos que mantengan calefactores unitarios a leña en sus instalaciones.
Art. 21	SMA	Prohibición uso de calefactores (<25 KWt) en establecimientos comerciales	Porcentaje de actividades de fiscalización ejecutadas anualmente al uso de calefactores en establecimientos comerciales respecto de las actividades programadas para dicha medida	$\left(\frac{[\text{Número de actividades de fiscalización ejecutadas en el año t al uso de calefactores a leña en establecimientos comerciales}]}{[\text{Número de actividades programadas de fiscalización de calefactores a leña en establecimientos comerciales}]} \right) * 100$	100%	Si	En el marco del Subprograma 2025 Resolución N°2428/2024, Salud realizó 5 actividades de fiscalizaciones a la Prohibición uso de calefactores (<25 KWt) en establecimientos comerciales

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 20	Ministerio del Medio Ambiente	Procedimiento para disponer artefactos en desuso	Existencia del procedimiento para la disposición final de los artefactos en desuso	Si/No	Si	Si	Medida de reporte único Implementado en el programa de calefacción sustentable, que incluye el procedimiento para disponer los artefactos de leña en desuso.
Art. 22.1	Seremi del Medio Ambiente	Programa de recambio voluntario de calefactores y cocinas a leña	Porcentaje acumulado de calefactores recambiados en relación con la meta del plan	[Suma de calefactores recambiados el año t más número acumulado de recambios del año t-1]/13.000	50,86%	Si	Se han ejecutado 6.613 recambios acumulados, que representan un 50,86% de la meta del Plan. Durante 2025 se realizó el llamado a postulación y la preselección y selección de postulantes al PRC Talca-Maule. Las instalaciones se realizarán en 2026
Art. 22.3	Ministerio del Medio Ambiente	Requisitos sistemas de calefacción y tipo de combustibles en programas de recambio	Existencia de requisitos específicos de los programas de recambio	Si/No	Si	Si	Medida de reporte único Los requisitos específicos del programa de recambio se establecen en las bases de postulación, disponibles en: https://calefactores.mma.gob.cl/region/9

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 23	Seremi del Medio Ambiente	Programa de recambio voluntario de artefactos existentes para OAE y Municipalidades	Cantidad de artefactos recambiados en OAE y municipalidades	Número acumulado de artefactos recambiados en organismo de administración del estado y/o Municipios	40	Si	Últimos recambios realizados el año 2019, debido a lo indicado al art. 20 del D.S.49/2015 MMA, PDA Talca-Maule, que señala prohibición de uso de calefactores a leña transcurridos 18 meses de la publicación del plan.
Art. 24	Ministerio del Medio Ambiente	Oficina recambio calefactores y cocinas a leña	Implementación oficina	Si/No	Si	Si	Medida de reporte único Oficina implementada través de Consultora de apoyo al programa de recambio.
Art. 25.1	Seremi del Medio Ambiente	Sistema de registro de calefactores y cocinas a leña	Implementación de Sistema de registro de calefactores y cocinas a leña	Si/No	Si	Si	Medida de reporte único https://calefaccionsustentable.mma.gob.cl/reporte-de-lena-region-del-maule/
Art. 26	Seremi del Medio Ambiente	Listado de modelos de calefactores certificados	Existencia de listado actualizado de carácter público con modelos de calefactores certificados	Si/No	Si	Si	https://www.sec.cl/calefactores-a-leña/

3. Temática “Regulación referida al mejoramiento de la eficiencia térmica de la vivienda”

Análisis: 8 medidas de la temática cumplen con el supuesto de implementación a diciembre de 2025 y 7 de ellas presentaron un grado de avance, significando un 88% de ejecución.

Medidas de tipo Regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 29	Serviu	Estándares iniciales acondicionamiento térmico (subsidio)	Porcentaje de viviendas existentes que postulan al subsidio de acondicionamiento térmico y cumplen con los estándares mínimos del subsidio	$\left(\frac{\text{[Número de viviendas existentes que postulan al subsidio térmico y que cumplen con estándares mínimos]} }{\text{[Número de viviendas existentes que postulan al subsidio de acondicionamiento térmico]}} \right) *100$	Medida no vigente al año 2025.	Medida no vigente al año 2025.	La medida referida en el Art. 29 estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del año 2017, siendo reemplazada por la medida indicada en el Art.31, desde enero 2018 rigen los estándares del art. 31 del Plan
Art. 30	DOM	Estándares iniciales acondicionamiento térmico (viviendas nuevas)	a) Porcentaje de viviendas nuevas que postulan a subsidio que cumplen con estándares mínimos de acondicionamiento térmico, comuna Talca b) Porcentaje de viviendas nuevas que postulan a subsidio que cumplen con estándares mínimos de acondicionamiento térmico, comuna Maule.	a) $\left(\frac{\text{[N° viviendas nuevas construidas en la zona saturada que cumplen estándares]} }{\text{[N° de viviendas nuevas construidas en la zona saturada]}} \right) *100.$ Comuna Talca b) $\left(\frac{\text{[N° viviendas nuevas construidas en la zona saturada que cumplen estándares]} }{\text{[N° de viviendas nuevas construidas en la zona saturada]}} \right) *100.$ Comuna Maule	a) No Vigente b) No Vigente	Medida no vigente al año 2025.	Medida vigente hasta el 28/03/2018. Luego comienza vigencia del art. N°31 del Plan.
Art. 31	Serviu	Estándares finales acondicionamiento térmico (subsidio)	Porcentaje de viviendas existentes que postulan a subsidio que cumplen con estándares mínimos de acondicionamiento térmico	$\left(\frac{\text{[N° de viviendas existentes que postulan a subsidio que cumplen estándares]} }{\text{[N° de viviendas existentes que postulan a subsidio]}} \right) *100$	100%	Si	373 subsidios calificados el año 2025, todo proyecto aprobado por la Comisión Técnica Evaluadora cumple los requerimientos térmicos del PDA.

Medidas de tipo Regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 31	DOM	Estándares finales acondicionamiento térmico (viviendas nuevas)	a) Porcentaje de viviendas nuevas que postulan a subsidio que cumplen con estándares mínimos de acondicionamiento térmico, comuna Talca. b) Porcentaje de viviendas nuevas que postulan a subsidio que cumplen con estándares mínimos de acondicionamiento térmico, comuna Maule	a) $\left(\frac{\text{[N° de viviendas nuevas que postulan a subsidio que cumplen estándares]}}{\text{[N° de viviendas nuevas que postulan a subsidio]}} \right) * 100$, comuna Talca b) $\left(\frac{\text{[N° de viviendas nuevas que postulan a subsidio que cumplen estándares]}}{\text{[N° de viviendas nuevas que postulan a subsidio]}} \right) * 100$, comuna Maule	a) 100% b) 0%	Si	La medida se cumple para la DOM de Talca, de acuerdo DDU 278 Circular Ordinaria N° 644/2014 no puede objetar un permiso de edificación por incumplimiento de normas de habitabilidad, el acondicionamiento térmico es una de ellas, sin embargo, Mediante Ord. N°656/2020 DOM de Talca informa que el acondicionamiento térmico que implementa el PDA recae en el arquitecto patrocinante de cada proyecto presentado en la DOM, que a través de una declaración jurada manifiesta que el proyecto presentado está cumpliendo con todo lo asociado al Decreto 49 PDA Talca Maule. La DOM de Maule no reporta para el año 2025

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 27	Seremi Minvu	Subsidio de acondicionamiento térmico viviendas existentes	Número total acumulado de subsidios especiales para el acondicionamiento térmico de viviendas existentes	Suma acumulada del total de subsidios entregados para el acondicionamiento térmico de viviendas existentes	6.278	Si	Servicio informa subsidios por año: 2016:1012; 2017: 435, 2018:433, 2019:909, 2020: 745, 2021: 465, 2022:431, 2023: 694, 2024: 781 y 373 subsidios para el año 2025
Art. 28	Seremi Minvu	Subsidio regularización viviendas	Número total de ampliaciones regularizadas asociadas a los subsidios entregados para el acondicionamiento térmico de viviendas existentes	Suma de ampliaciones regularizadas asociadas a los subsidios entregados para el acondicionamiento térmico de viviendas existentes	2.791	Si	Servicio informa subsidios por año: 2016: 284; 2017: 152, 2018:227, 2019: 406, 2020: 365, 2021: 288, 2022:66, 2023:292, 2024:477 y año 2025: 234
Art. 32	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Programa de capacitación y acreditación en aspectos técnicos referidos a la eficiencia energética de la vivienda	Realización de capacitaciones técnicas a profesionales del sector público y privado	Si/No	Si	Si	Servicio informa que, se realizó taller para entidades patrocinantes en el marco del PDA Talca Maule el 16 de septiembre 2025, abordando los siguientes temas: objetivos y fundamentos de los Planes de Descontaminación Atmosférica asociados al acondicionamiento térmico de viviendas, requisitos técnicos establecidos en los decretos que regulan los respectivos planes, lineamientos para la

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
							elaboración de proyectos de acondicionamiento térmico, aspectos administrativos del proceso de postulación a subsidios.
Art. 33	Ministerio del Medio Ambiente	Diseño de viviendas sociales de baja o nula demanda térmica	Existencia de Documento final	Si/No	Si	Si	“Estudio para viviendas sociales de baja o nula demanda térmica” http://catalogador.mma.gob.cl !
Art. 34	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Aplicar resultados del estudio sobre diseño de viviendas de baja o nula demanda térmica	Porcentaje de viviendas de construcción que aplican los resultados del estudio	$\left(\frac{\text{[Número de viviendas sociales que aplican los resultados del estudio]}}{\text{[Número de viviendas sociales totales construidas]}} \right) * 100$	No	No	Servicio no reporta a la SMA el año 2025
Art. 35	Ministerio del Medio Ambiente	Programa de calefacción limpia y eficiente	Existencia de un programa de calefacción limpia y eficiente	Si/No	Si	Si	Servicio informa que, se implementó el año 2025 a través de la ejecución del programa de calefacción sustentable

4. Temática “Control de emisiones de fuentes fijas residenciales, industriales y comerciales”

Análisis: 13 medidas de la presente temática cumplen con el supuesto de implementación, y 10 de ellas presentaron un grado de avance, significando un 77% de ejecución para el año 2025.

Medidas de tipo Regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 36	SMA	Registro calderas nuevas PTN < 75 kWt	Número de calderas nuevas que acreditan emisión y eficiencia en el año t	Suma del número de calderas nuevas que reportan emisión y eficiencia en el año t	N/A	N/A	Para el año 2025 no se presentaron en la SMA reportes de emisión y eficiencia para calderas nuevas con potencia térmica menor a 75 kWt, por lo tanto, no se puede evaluar el ejecución de la medida.
Art. 38, 40, 41, 42	SMA	Límite de emisión MP (fuente existente)	Porcentaje de actividades de fiscalización a fuentes existentes ejecutadas año t respecto de las actividades de fiscalización a fuentes existentes programadas para el año t (MP)	$\left(\frac{[\text{N}^\circ \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas existentes ejecutadas en el año t}]}{[\text{N}^\circ \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas existentes programadas para el año t}]} \right) * 100$	100%	Si	Se ejecutaron 16 fiscalizaciones durante el año 2025

Medidas de tipo Regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 38, 40, 41, 42	SMA	Límite de emisión MP (fuente nueva)	Porcentaje de actividades de fiscalización a fuentes nuevas ejecutadas año t respecto de las actividades de fiscalización a fuentes nuevas programadas para el año t (MP)	$([N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas nuevas ejecutadas en el año t}] / [N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas nuevas programadas para el año t}]) * 100$	N/A	N/A	Para el año 2025 no se detectaron por la SMA en la fiscalización fuentes fijas nuevas.
Art. 39, 40, 41, 42	SMA	Límite de emisión de SO ₂ para calderas existentes (2019)	Porcentaje de actividades de fiscalización a fuentes existentes ejecutadas año t respecto de las actividades de fiscalización a fuentes existentes programadas para el año t (SO ₂)	$([N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas existentes ejecutadas en el año t}] / [N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas existentes programadas para el año t}]) * 100$	No vigente al año 2025	No vigente al año 2025	Medida ya termino su periodo de vigencia, ahora rige límites para el año 2021
Art. 39, 40, 41, 42	SMA	Límite de emisión de SO ₂ para calderas existentes (2021)	Porcentaje de actividades de fiscalización a fuentes existentes ejecutadas año t respecto de las actividades de fiscalización a fuentes existentes programadas para el año t (SO ₂)	$([N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas existentes ejecutadas en el año t}] / [N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas existentes programadas para el año t}]) * 100$	No vigente al año 2025	No vigente al año 2025	Medida ya termino su periodo de vigencia, actualmente rigen los límites para el año 2024
Art. 39, 40, 41, 42	SMA	Límite de emisiones SO ₂ para calderas existentes (2024)	Porcentaje de actividades de fiscalización a fuentes existentes ejecutadas año t respecto de las actividades de fiscalización a fuentes existentes programadas para el año t (SO ₂)	$([N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas existentes ejecutadas en el año t}] / [N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas existentes programadas para el año t}]) * 100$	100%	Si	Se ejecutaron 16 fiscalizaciones durante el año 2025
Art. 39, 40, 41, 42	SMA	Límite de emisión de SO ₂ para calderas nuevas con una potencia térmica nominal mayor o igual a 75 kWt	Porcentaje de actividades de fiscalización a fuentes nuevas ejecutadas año t respecto de las actividades de fiscalización a fuentes nuevas programadas para el año t (SO ₂)	$([N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas nuevas ejecutadas en el año t}] / [N^{\circ} \text{ de actividades de fiscalización a fuentes fijas nuevas programadas para el año t}]) * 100$	N/A	N/A	Año 2025 no se detectaron por la SMA en las fiscalizaciones calderas nuevas con potencia térmica $\geq$ a 75 kWt.

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 37.1	Seremi del Medio Ambiente	Entrega de información para conformación del registro de calderas de uso residencial	Cantidad de calderas residenciales registradas	Número acumulado de calderas residenciales registradas en el año t más las registradas en el año t-1	No	No	Servicio no reporta información para esta medida el año 2025
Art. 37.1	Seremi del Medio Ambiente	Registro de calderas de uso residencial	Existencia de registro de calderas residenciales	Si/No	Si	Si	Registro de calderas implementado por Seremi de Medio Ambiente, mediante Resolución N°132/2019 que, aprueba el procedimiento, plazos y condiciones para registrar calderas nuevas y existentes de uso residencial en las comunas de Talca y Maule.
Art. 37.2	Seremi del Medio Ambiente	Registro de calderas de uso residencial	Dictación de resolución que informa sobre el procedimiento y plazos para registro de calderas residenciales	Si/No	Si	Si	
Art. 37.2	Seremi del Medio Ambiente	Reporte anual	Elaboración y envío de informe anual	Si/No	No	No	Servicio no reporta información sobre la ejecución de esta medida el para el año 2025

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 41	SMA	Protocolo instalación y validación de sistema de monitoreo	Elaboración de protocolo para instalar y validar sistema de monitoreo continuo	Si/No	Si	Si	Medidas de reporte único, reportadas el año 2020 https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-regulados/instructivos-y-guias/
Art. 42	SMA	Protocolo realización mediciones discretas	Elaboración de protocolos para mediciones discretas, de acuerdo con lo definido por la SMA	Si/No	Si	Si	
Art. 44.a)	Ministerio del Medio Ambiente	Determinación del potencial de cogeneración de las industrias ubicadas en la zona saturada	Elaboración de estudio de determinación del potencial de cogeneración de las industrias ubicadas en la zona saturada	Si/No	Si	Si	Estudio finalizado el año 2018: "Análisis de prefactibilidad técnica y económica para la reducción de emisiones de contaminantes atmosféricos, a partir de medidas de eficiencia energética en el sector industrial, institucional y público"
Art. 44.b)	Ministerio del Medio Ambiente	Identificación de medidas que permitan reducir el consumo de combustible y de las emisiones al aire	Elaboración de estudio de identificación de medidas que permitan reducir el consumo de combustible y de las emisiones al aire	Si/No	Si	Si	
Art. 44.2	Ministerio del Medio Ambiente	Programa de reducción de emisiones para la zona sur del país	Desarrollo de un programa de reducción de emisiones para la zona sur del país	Si/No	Si	Si	El informe final del estudio se encuentra en Sinia en: http://catalogador.mma.gob.cl

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 45	Seremi del Medio Ambiente	Ranking anual desempeño ambiental de las industrias	Publicación de ranking en la página web de Seremi del Medio Ambiente	Si/No	Si	Si	https://ppda.mma.gob.cl/maule/pda-para-las-comunas-de-talca-y-maule/
Art. 46	Seremi de Economía	Acuerdo de Sustentabilidad con sector panaderías	a) Existencia de documento de Acuerdo de Sustentabilidad b) Cantidad de informes consolidados de Acuerdos de Sustentabilidad	a) Si / No b) Número de informes consolidados de Acuerdos de Sustentabilidad entregados	No	No	Servicio informa no ejecución de la medida para el año 2025

5. Temática “Compensación de emisiones de proyectos en la zona saturada en el marco del SEIA”

Análisis: La única medida de la presente temática cumple con el supuesto de implementación para su evaluación y presenta grado de avance en su ejecución, lo que a diciembre de 2025 significa un grado de ejecución del 100%.

Medidas de tipo Regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 47	SMA	Compensación de emisiones SEIA	Porcentaje de programas de compensación fiscalizados respecto del total de programas presentados y aprobados por la SEREMI de MA	$\frac{[N^{\circ} \text{ de programas de compensación de emisiones fiscalizados año } t + \text{acumulado al año } t-1]}{[N^{\circ} \text{ acumulado de programas de compensación de emisiones presentados y aprobados por la SEREMI de MA al año } t + N^{\circ} \text{ acumulado al año } t-1]}$	100%	Si	Durante el año 2025 se fiscalizaron 2 programas de compensación de emisiones

6. Temática “Control de emisiones asociadas a las quemas agrícolas y forestales”

Análisis: Sólo una medida de la presente temática con el supuesto de implementación a diciembre 2025 y presenta grado de avance, significando un 100% de ejecución.

Medidas de tipo Regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Arts. 49, 51	Conaf	Quema agrícola	Número de quemas detectadas en el año t	Suma del número de quemas detectadas en el año t	22	Si	22 patrullajes realizados por Conaf
Arts. 50, 51	Seremi de Salud	Quema de residuos	Número de quemas detectadas en el año t	Suma del número de quemas detectadas en el año t	N/A	N/A	Por solicitud de interpretación de la medida al MMA, esta se encuentra en evaluación.

7. Temática “Control de emisiones asociadas al Transporte”

Análisis: Las 4 medidas que contempla la temática cumplen con el supuesto de implementación, y todas ellas presentaron algún grado de avance, significando un 100% de ejecución.

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 52	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	Bases licitación nuevas concesiones PRT	Incorporación de exigencia de la primera fase de ASM en bases de procesos de licitación	Si/No	Si	Si	Medida de reporte único https://legacy.mtt.gob.cl/licitacion-de-plantas-revisoras-region-del-maule-cerrada Las PRT de la región del Maule desde las licitaciones del año 2014 incluyen en el anexo N°2 de las bases de licitación "equipamiento con que deben contar las PRT" estipulan contar con un Sistema de emisiones conforme al método ASM
Art. 53	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	Controles de opacidad	Porcentaje cobertura de los controles de opacidad del parque de vehículos con motor diésel de las comunas de Talca y Maule	% de cobertura	2,8%	Si	Se realizaron 610 controles de opacidad a vehículos diésel en las comunas de Talca y Maule. Se considera un parque estimado de vehículos diésel en las comunas de Talca y Maule, de 21.978 de acuerdo a

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
							cifras estadísticas del INE (año 2021)
Art. 54	Seremi Minvu	Ciclovías	Recepción definitiva de obra de ciclovías (20 kilómetros de redes)	Suma de kilómetros de ciclovías recepcionadas	14,443	Si	Al año 2025, las obras son: 9 norte Estero Piduco de Talca etapa 1, 11 oriente calle 4 norte - calle 17 norte, 12 norte circunvalación norte - avenida Ircay, 5 oriente Circunvalación Norte - calle 9 norte, 10 oriente calle 22 sur - estero piduco, 18 oriente (N) calle 1 Sur - calle 17 norte, 18 Oriente (S) calle 2 Sur - calle 8 Sur, Parque Piduco 1 poniente - 20 Oriente.
Art. 55	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Pavimentación de calles	Porcentaje de proyectos de pavimentación de calles priorizados en el año t	[N° de proyectos de pavimentación aprobados en el año t en la zona saturada]/ [N° de proyectos de pavimentación de calles presentados correctamente en el año t en la zona saturada]	100%	Si	Servicio informa que en el marco del PDA Talca-Maule, para el periodo 2024-2025 se han aprobado 212 metros de pavimentos participativos en la comuna de Maule, y existen proyectos en postulación.

8. Temática “Plan operacional para la gestión de episodios críticos de contaminación atmosférica”

Análisis: Las 17 medidas que contempla la presente temática cumplen con el supuesto de implementación, y 14 presentaron algún grado de avance, significando un 82% de ejecución para la temática.

Medidas de tipo Regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 61 (a.ii), 61 (b.i), 61 (c.i)	Seremi de Salud	Suspensión actividades físicas y deportivas al aire libre y al interior de los gimnasios	Número de días con episodio de Alerta y registro de recomendación de abstenerse de realizar actividad física	Suma del número de días con alerta ambiental en que se recomendó abstenerse de realizar actividad física/Número de días con alerta ambiental	100%	Si	La Seremi de Salud informa que, durante el año 2025, se realizaron recomendaciones por medio de publicaciones en su sitio web, redes sociales, y medios de comunicación masivos de como rige la medida.
Art. 61 (a.iii), 61 (b. ii), 61 (c.ii)	Seremi de Salud	Humos visibles GEC	Número total de emisiones de humos visibles provenientes de viviendas detectados en el año t	Suma del número de emisiones de humos visibles durante el año t	23	Si	Fiscalización a 14 viviendas con educación en alerta, 9 en preemergencia y 0 en emergencia
Art. 61 (b.iii), 61 (c.iii)	Seremi de Salud	Prohibición funcionamiento calderas potencia térmica > a 75 kWt	Número total de fiscalizaciones por funcionamiento de calderas con potencia térmica mayor a 75 kWt	Suma del número de fiscalizaciones por funcionamiento de calderas con potencia térmica mayor a 75 kWt	0	No	Servicio informa no ejecución de la medida el año 2025
Art. 61 (b.iv), 61 (c.iv)	Seremi de Salud	Prohibición funcionamiento calderas potencia térmica ≤ a 75 kWt y hornos a leña o carbón	Número total de fiscalizaciones por funcionamiento de calderas con potencia térmica menor a 75 kWt y hornos a leña o carbón	Suma del número de fiscalizaciones por funcionamiento de calderas con potencia térmica menor a 75 kWt y hornos a leña o carbón	0	No	Servicio informa no ejecución de la medida el año 2025

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Arts. 56.a), 57.1	Ministerio del Medio Ambiente	Sistema de seguimiento de la calidad del aire para material particulado	Mantenión sistema de seguimiento de la calidad del aire para MP10	Porcentaje promedios de 24 horas con datos disponibles de monitoreo MP10 año calendario t para cada estación de monitoreo EMRP	La Florida 98,3% UC Maule 97,6% U. Talca 96,9%	Si	https://sinca.mma.gob.cl/
Arts. 56.a), 57.2	Seremi del Medio Ambiente	Seguimiento de niveles de contaminación	Numero de reportes periódicos con información del número y tipo de episodios críticos constatados	(N° reportes periódicos con información del N° y tipo de episodios constatados/N° periodos que correspondía emitir reporte de episodios)	100%	Si	183 reportes informados el año 2025
Arts. 56.b), 58.1	Seremi del Medio Ambiente	Sistema de pronóstico de calidad del aire	Implementación sistema de pronóstico de calidad del aire para material particulado	Si/No	Si	Si	Resolución Exenta N° 267/2017 MMA
Arts. 56.b), 58.1	Ministerio del Medio Ambiente	Metodologías de pronóstico de calidad del aire	Implementación de metodología de pronóstico	Si/No	Si	Si	Metodología MP10: Resolución N°491 de 05/06/2017 Metodología MP2,5: Resolución N°447 de 29/05/2020
Arts. 56.b), 58.3	Seremi del Medio Ambiente	Auditorías técnicas para el mejoramiento de red de monitoreo	Desarrollo de auditorías a la red de monitoreo	Si/No	No	No	Servicio informa no ejecución de la medida para el año 2025
Arts. 56.c), 59	Seremi del Medio Ambiente	Plan comunicacional GEC	Desarrollo de plan comunicacional en período GEC	Si/No	Si	Si	https://ppda.mma.gob.cl/maule/pda-para-las-comunas-de-talca-y-maule/
Arts. 56.d), 60.a)	Seremi del Medio Ambiente	Informe diario a la Delegación Presidencial	Existencia de Reporte diario con el Pronóstico, las condiciones de ventilación y la evolución de la calidad del aire en periodo GEC	Si/No	Si	Si	Se enviaron correos electrónicos diariamente a la Delegación Presidencial con reporte del pronóstico de la calidad del aire en periodo

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
							GEC.
Arts. 56.d), 60.b), 60.c), 60.d)	Delegación Presidencial	Declaración de episodio crítico	Porcentaje de Resoluciones dictadas para todos los episodios críticos declarados a la comunidad	[Número de resoluciones dictadas]/ [Número de episodios declarados]*100	100%	Si	Durante el año 2025 se declararon 35 episodios críticos, 23 alertas, 10 preemergencias y 2 emergencias.
Art. 61.1	Seremi del Medio Ambiente	Zonas territoriales GEC	Existencia de resolución que apruebe las zonas territoriales donde aplicarán las medidas de prevención y mitigación	Si/No	Si	Si	Resolución Exenta N°1592/2025, Seremi de Medio Ambiente de la región del Maule.
Art. 61 (a.i)	Seremi de Salud	Recomendación para uso responsable de calefacción a leña durante alerta ambiental	Comunicación de la Seremi de Salud con recomendaciones para la protección de la salud y uso responsable y eficiente de la calefacción a leña	Si/No	Si	Si	Seremi de Salud informa que se realizó: Punto de prensa en conjunto con la Seremi de Medio Ambiente de inicio y balance GEC, publicación en redes sociales de acciones de fiscalización durante episodios críticos, Publicación en sitio web www.seremisaludmaule.cl de banner informativo de calidad de aire y detalle de medidas, aspectos relevantes del PDA.

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 61.e)	Seremi de Educación	Comunicación a establecimientos educacionales Plan GEC	Comunicación de inicio de Plan Operacional y medidas a ejecutar en episodios críticos	Si/No	Si	Si	Seremi de Educación informo que, se realizó comunicación a todos los encargados de establecimientos educacionales de la zona del inicio y finalización de GEC.
Art. 61.g)	Seremi del Medio Ambiente	Comunicación inicio plan operacional GEC a Seremi de Deportes	Comunicación de inicio de Plan Operacional y medidas a ejecutar en episodios críticos	Si/No	Si	Si	Mediante la distribución de la Res. Ex. N°1693/2025 de Aprobación y Formalización del Plan Operacional GEC de la Seremi del Medio Ambiente de la región del Maule se comunicó el inicio del Plan Operacional
Art. 61.g)	Seremi del Deporte	Comunicación inicio plan operacional GEC a organizaciones deportivas	Comunicación de inicio de Plan Operacional y medidas a ejecutar en episodios críticos	Si/No	Si	Si	Seremi del Deporte reportó que envió difusión por correo electrónico a clubes deportivos y organizaciones sociales, informando del PDA y sus medidas de mitigación y restrictivas, además se realizaron entrevistas en medios de comunicación, para el inicio y termino de GEC, se realizaron actividades en RRSS del Mindep-IND difundiendo el PDA

9. Temática “Programa de Educación y Difusión de las medidas del Plan de Descontaminación Atmosférica”

Análisis: Las 23 medidas que componen la temática cumplen con el supuesto de implementación para su evaluación, y 22 de ellas presentan algún grado de avance a diciembre de año 2025, significando un 96% de ejecución.

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 62.a)	Seremi del Medio Ambiente	Programa de Difusión y Educación - Estrategia Comunicacional	Desarrollo de una Estrategia Comunicacional	Si/No	Si	Si	https://ppda.mma.gob.cl/maule/pda-para-las-comunas-de-talca-y-maule/
Art. 62.b)	Seremi del Medio Ambiente	Programa de Difusión y Educación - Cuenta Pública	Realización de cuenta pública	Si/No	Si	Si	Registro Cuenta Pública 2025, link: https://ppda.mma.gob.cl/maule/pda-para-las-comunas-de-talca-y-maule/
Art. 62.c)	Seremi del Medio Ambiente	Programa de Difusión y Educación - SNCAE	Incorporación de la temática calidad del aire en los planes de trabajo de establecimientos educacionales de las comunas de Talca y Maule que participan del SNCAE	Si/No	Si	Si	Medida de reporte único https://sncae.mma.gob.cl/portal
Art. 62.d)	Seremi del Medio Ambiente	Programa de Difusión y Educación - Promoción iniciativas de mejoramiento de calidad del aire	Promoción del desarrollo de iniciativas de mejoramiento de calidad del aire	Si/No	Si	Si	Medida de reporte único, reportada el año 2020. https://fondos.mma.gob.cl/

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 62.e)	Seremi del Medio Ambiente	Programa de Difusión y Educación - Promoción Programas de Recambio de Calefactores	Promoción del Programa de recambio de calefactores	Si/No	Si	Si	https://ppda.mma.gob.cl/maule/pda-para-las-comunas-de-talca-y-maule/
Art. 63.a)	Seremi de Educación	Estrategia de difusión PDA	Existencia de documento con la estrategia de difusión del PDA	Si/No	Si	Si	Medidas de reporte único, reportadas el año 2019, la Seremi de Educación el año 2025, informo que, envió a través de correo electrónico información del PDA a los encargados de establecimientos educacionales de las comunas de Talca y Maule para incorporar la temática ambiental en los ítems a evaluar para lograr la certificación ambiental en el marco del Sistema Nacional Ambiental de Certificación de Establecimientos Educativos
Art. 63.b)	Seremi de Educación	Incorporación de la temática en el ámbito curricular	Colaboración en la incorporación de la temática calidad del aire en la certificación ambiental de establecimientos educacionales	Si/No	Si	Si	
Art. 63.c)	Seremi de Educación	Orientación en establecimientos educacionales	Orientación en la implementación de ejes	Si/No	Si	Si	

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 63.d)	Seremi de Educación	Diseño e implementación de Plan de Capacitación	a) Diseño del Plan de Capacitación b) Implementación del Plan de Capacitación	a) Si/No b) Si/No	Si	Si	Plan implementado, el año 2025, además, se realizó “Jornada de Educación Ambiental: Calidad del Aire, Cambio Climático y Eficiencia Energética en el Maule” el 28 de mayo 2025.
Art. 63.e)	Seremi de Educación	Reforzamiento Red de Encargados de Emergencia	Realización de actividades de reforzamiento del trabajo con la red de encargados de emergencias de los establecimientos educacionales	Si/No	Si	Si	Se realizaron actividades de reforzamiento por medio de información enviada por Correo electrónico a encargados de establecimientos educacionales
Art. 64	Seremi del Medio Ambiente	Plan de acción para abordar la temática de difusión y educación de la calidad del aire	Elaboración del Plan de acción anual para abordar la difusión y educación de calidad del aire	Si/No	Si	Si	Seremi Medio Ambiente informo que, existe una mesa de trabajo con la Seremi de Energía, Educación y JUNJI para poder realizar todas las acciones en respuesta de los artículos asociados al PDA y Educación Ambiental.

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 65	Seremi de Salud	Programa Regional de Promoción de la Salud	Incorporación de temática calidad del aire en el Programa Regional de Promoción de la Salud	Si/No	Si	Si	Seremi de Salud realizó difusión en el Consejo Asesor Regional de la Seremi de Salud "Plan Talca Maule el 09/12/2025"
Art. 66	Seremi del Medio Ambiente	Jornadas de capacitación a líderes vecinales	Porcentaje de cumplimiento de realización de jornadas de capacitación	[Número de jornadas realizadas en el año t/2]*100%	No	No	Servicio informo que no hubo ejecución de la medida para el año 2025
Art. 67	Ministerio de Energía	Campaña comunicacional	Campaña comunicacional asociada a la promoción del buen uso de la biomasa implementada	Si/No	Si	Si	Medida de reporte único, reportada desde el año 2019 Con la publicación, de la Ley 21.499 que regula los biocombustibles sólidos, se están difundiendo en la web del Ministerio de Energía los principales aspectos de la ley https://energia.gob.cl/ley-de-biocombustibles-solidos Además, se realizó campaña buen uso de combustibles sólidos por medio de redes sociales del ministerio.

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 68.1	Seremi del Medio Ambiente	Planes Comunales de Educación para el Desarrollo Sustentable - Programa de fortalecimiento	a) Diseño del programa de fortalecimiento de la gestión ambiental local y acceso a la información b) Implementación del programa de fortalecimiento de la gestión ambiental local y acceso a la información	a) Si/No b) Si/No	a) Si b) Si	Si	Seremi de Medio Ambiente por medio de Ord. N°1395/2025, informa inicio de proceso de ingreso certificación ambiental SCAM 2025
Art. 68.2	Seremi del Medio Ambiente	Planes Comunales de Educación para Desarrollo Sustentable - Acciones de educación ambiental y calidad del aire	a) Diseño del programa de Acciones de educación ambiental y calidad del aire b) Implementación del programa de Acciones de educación ambiental y calidad del aire	a) Si/No b) Si/No	a) Si b) Si	Si	Seremi de Medio Ambiente informa que existe un trabajo coordinado de la unidad de educación con Seremi de Energía, cuya alianza se da también con Seremi de educación. Además, la División de Educación General implemento en la región del Maule el Programa de Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC), ejecutado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Esta iniciativa de carácter nacional que aporta al mejoramiento y la innovación curricular en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales en

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
							los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.
Art. 68.3	Seremi del Medio Ambiente	Planes Comunes de Educación para el Desarrollo Sustentable - Programa de contaminación atmosférica	a) Diseño del programa de contaminación atmosférica dentro del SNCAE b) Implementación del programa de contaminación atmosférica dentro del SNCAE	a) Si/No b) Si/No	a) Si b) Si	Si	https://sncae.mma.gob.cl/portal
Art. 69	Seremi del Medio Ambiente	Programa de fortalecimiento y capacitación de profesionales y técnicos	Realización de Programa de Fortalecimiento y capacitación en la implementación y seguimiento del Plan	Si/No	Si	Si	https://ppda.mma.gob.cl/maule/pda-para-las-comunas-de-talca-y-maule/ , además, la División de Educación General
Art. 70.a)	Seremi del Medio Ambiente	Sistematización de información de implementación y seguimiento del PDA - Plan de capacitación a funcionarios municipales	Medidas de implementación de plan de capacitación para los funcionarios municipales en gestión ambiental local, con énfasis en medidas del Plan	Si/No	Si	Si	implementó en la región del Maule el Programa de Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC), ejecutado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Esta es una iniciativa de carácter nacional que aporta al mejoramiento y la innovación curricular en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 70.b)	Seremi del Medio Ambiente	Sistematización de información de implementación y seguimiento del PDA - Plan de capacitación a líderes socioambientales	Medidas de implementación de plan de capacitación a líderes socio ambientales	Si/No	Si	Si	Seremi Medio Ambiente informo que, se realizó jornada en academia de Adriana Hoffman https://academiadeformacion.mma.gob.cl/calendario/
Art. 70.c)	Seremi del Medio Ambiente	Sistematización de información de implementación y seguimiento del PDA - Diseño e implementación de instrumentos de gestión ambiental a nivel local	a) Definir instrumentos de gestión ambiental a nivel local b) Implementar instrumentos de gestión ambiental a nivel local	a) Si/No b) Si/No	a) Si b) Si	Si	a) Si, existen instrumentos de gestión ambiental a nivel local. b) Si, Ordenanzas ambientales: “Ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato” de Talca y “Ordenanza Municipal sobre comercialización y transporte de leña y sus derivados” del Maule.
Art. 70.d)	Seremi del Medio Ambiente	Sistematización de información de implementación y seguimiento del PDA	Implementación de Plan comunicacional anual	Si/No	Si	Si	https://ppda.mma.gob.cl/maule/pda-para-las-comunas-de-talca-y-maule/ https://mma.gob.cl/maule/

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
		Plan Comunicacional Anual					
Art. 70.e)	Seremi del Medio Ambiente	Sistematización de información de implementación y seguimiento del PDA - Actividades de divulgación	a) Diseño de material de divulgación con información de estudios o antecedentes técnicos del Plan b) Desarrollo de material técnico de difusión del plan	a) Si/No b) Si/No	a) Si b) Si	Si	

10. Temática “Programas Complementarios”

Análisis: Las 7 medidas que forman parte de la presente temática cumplen con el supuesto de implementación y solo 4 de ellas presentaron algún grado de avance, significando un 57% de ejecución.

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 75	Ministerio del Medio Ambiente	Actualización inventario de emisiones	Existencia de inventario de emisiones actualizado para los principales contaminantes atmosféricos de la zona saturada	Si/No	Si	Si	"Inventario de emisiones, modelación de contaminantes atmosféricos y delimitación de zona saturada, para la región del Maule", informe en Sinia http://catalogador.mma.gob.cl

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 77	Seremi del Medio Ambiente	Promoción de investigación y desarrollo de áreas de mejoramiento tecnológico	Promoción de la investigación y desarrollo en áreas de mejoramiento tecnológico	Si/No	No	No	Servicio informa que no hubo ejecución de la medida para el año 2025
Art 78	Ministerio del Medio Ambiente	Estudios caracterización de MP10	Realización de estudio caracterización MP10	Si/No	Si	Si	Estudio: Determinación de Material Particulado Secundario en las Concentraciones de MP1, MP2,5 y MP10, y aporte de sus precursores, en las comunas de Talca y Maule.
Art. 79	Ministerio del Medio Ambiente	Estudio de seguimiento y caracterización de contaminantes primarios y secundarios	Realización de estudio caracterización de contaminantes primarios y secundarios	Si/No	Si	Si	
Art. 80	Seremi del Medio Ambiente	Diagnóstico del arbolado urbano	a) Informe de diagnóstico b) Informe de Diseño red de áreas verdes	a) Si/No b) Si/No	Si	Si	Seremi de Medio Ambiente, informo que solo Municipalidad Talca presentó antecedentes del Diagnóstico, además indico que oficio a las municipalidades solicitando la información del artículo.
Art. 80	Seremi del Medio Ambiente	Programa arbolado urbano	Realización del programa de implementación de nuevas áreas verdes y mejora del arbolado urbano	Si/No	No	No	Servicio informa que no existió ejecución para la medida año 2025, y que la ejecución de este tipo de programas es de los municipios.

Medidas de tipo No regulatoria					Resultados		
Art. Plan	Organismo responsable	Nombre de la medida	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo año 2025	Medida ejecutada	Observaciones
Art. 81	Seremi del Medio Ambiente	Acciones que incorporen temáticas de áreas verdes	Realización de Acciones: i) Mantención de un catastro actualizado de terrenos que pueden ser utilizados para la creación de áreas verdes. ii) Generación de áreas verdes iii) Postulación a proyectos de Mejoramiento Urbano iv) Información y postulación a fondos concursables o financiamientos disponibles para la construcción y mantención de áreas verdes	Si/No	No	No	Servicio informa que no existió ejecución para la medida año 2025

5. Conclusiones

Considerando la información aportada por cada uno de los organismos con responsabilidad en la implementación del PDA Talca Maule, para las actividades desarrolladas durante el año 2025, es posible concluir que el grado de ejecución de las medidas exigibles al periodo, reportadas y que cumplen los supuestos de implementación, corresponde al 81%, como resultado de la evaluación de las medidas informadas por 17 Servicios de la administración del Estado, que tienen medidas a su cargo.

De acuerdo con el análisis y evaluación del estado de ejecución de las medidas del Plan, se verificó un cumplimiento del 100% en las medidas correspondientes a compensación de emisiones en el marco del SEIA, control de emisiones de quemas agrícolas y forestales y compensación de emisiones asociadas al transporte para el año 2025.

Respecto a las medidas que no se ejecutaron durante el año 2025, esta Superintendencia seguirá reforzando en forma coordinada con los servicios responsables el desarrollo, implementación y ejecución de las actividades tendientes al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el PDA Talca Maule.

Finalmente, es importante destacar que la metodología de trabajo adoptada por la SMA durante el año 2025, propició una recopilación de información objetiva de la ejecución de las medidas y los instrumentos del Plan.

6. Anexos

Anexo 1. Actividades de Fiscalización Ambiental de las medidas a cargo de la SMA para el 2025, en el marco de la Resolución Exenta N°2428 de 30 de diciembre 2024, SMA, que Fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Planes de Prevención y/o Descontaminación para el año 2025.

7. Referencias

Para la elaboración de este informe se consideraron las siguientes Decretos, Resoluciones y Oficios.

- Decreto Supremo N°49, de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para MP10, para las Comunas de Talca y Maule.
- Resolución Exenta N°913, de 2016 de la SMA, que dicta Instrucciones Generales sobre registro y reporte del estado de avance de los Planes de Prevención y/o Descontaminación Ambiental.
- Resolución Exenta N°2428, de 2024 de la SMA, que Fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Planes de Prevención y, o Descontaminación para el año 2025.
- Resolución Exenta N°1388, de 2017 de la SMA, que dicta Instrucciones Generales sobre el registro y reporte del estado de avance del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule.
- Oficio ORD. N°241, de 2026 de la SMA, que solicita el reporte de actividades 2025 asociadas a medidas sectoriales del PDA de Talca-Maule.

- Ordinario N° 952, de 2026, de la Seremi del Medio Ambiente, región del Maule, que remite reporte de actividades PDA de Talca Maule año 2025.
- Oficio N°165, de 2026, de la Delegación Presidencial Regional del Maule, que remite reporte de actividades año 2025 del PDA de Talca-Maule.
- Oficio ORD. N°211, de 2026, del Ministerio de Energía, reporte de actividades asociadas a medidas sectoriales del PDA Talca-Maule año 2025.
- Oficio CP N°27820, de 2025 de la Seremi de Salud, región del Maule, que informa reporte de cumplimiento del PDA Talca-Maule año 2025.
- Oficio ORD. N°01963, de 2026 del Ministerio del Medio Ambiente, que envía y reporte del estado de avance año 2025 para los Planes que indica.
- Ordinario N°16, de 2026 de la Corporación Nacional Forestal, región del Maule, que informa reporte de tareas ejecutadas del PDA Talca-Maule año 2025.
- Ordinario N°420, de 2026 del Servicio de Vivienda y Urbanismo, región del Maule, que informa reporte de estado de avance de indicadores del PDA Talca-Maule año 2025
- Solicitud N°349, de 2026 de la Seremi de Educación, región del Maule, que informa reporte de actividades asociadas a medidas sectoriales del PDA Talca-Maule año 2025
- Ordinario N°569, de 2026 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, región del Maule, que informa reporte de medidas sectoriales del PDA Talca-Maule año 2025.
- Oficio N°20260710234, de 2026 del Servicio de Evaluación Ambiental, región del Maule, que informa reporte de tareas ejecutadas del PDA Talca-Maule año 2025.

ANEXO 1: Actividades de Fiscalización Ambiental

Respecto de las medidas de control establecidas en el Plan, en el marco del programa y subprogramas de fiscalización ambiental de planes de prevención y/o descontaminación para el año 2025, aprobado por la Resolución Exenta N°2428, de 2024 de la SMA (en adelante, “Res. Ex. N°2428/2024, SMA”), a continuación, se indican las medidas del Plan, fiscalizadas durante el año 2025: en la **Tabla 4**.

Tabla 4. Medidas fiscalizadas durante el año 2025

Materia	Artículos	Vigencia
Comercio de leña	4 y 8	Desde el 28 de marzo del 2016
Control de Emisiones de Fuentes Fijas Residenciales, Industriales y Comerciales	36-42	Calderas nuevas a partir del 28 de marzo del 2017 y para calderas existentes a partir del 28 de marzo del 2019.
Compensación de emisiones de Proyectos en la zona saturada en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	47 y 48	Desde el 28 de marzo del 2016

En función de lo establecido en el marco del programa y subprograma de fiscalización ambiental de la SMA para el año 2025, en la Tabla N°5 se presenta el número de actividades de fiscalización realizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Tabla 5. Número de actividades de fiscalización ejecutadas por la SMA año 2025

Servicio	Materia	Artículo(s)	N° fiscalizaciones realizadas	N° fiscalizaciones programadas
SMA	Comercio de Leña	4 y 8	0	0
	Control de Emisiones en fuentes fijas (Calderas)	36-42	16	16
	Compensación de Emisiones	47 y 48	2	2
	Total		18	18

En el marco del Subprograma 2025 dispuesto por la Res. Ex. N°2428/2024 SMA, la Seremi de Salud, mediante el Ord. N°22318 del 12 de diciembre 2024 remitió las actas de fiscalización realizadas en el contexto de la Prohibición del uso de calefactores en establecimientos comerciales, el detalle se expone a continuación en la tabla N°6.

Tabla 6. Subprograma de Seremi de Salud, año 2025

Servicio	N° de procesos programados programados	N° de procesos ejecutados de procesos ejecutadas
Uso de calefactor a leña establecimiento comerciales	5	5
Total, Seremi de Salud	5	5

El detalle de los procesos de fiscalización señalados en la **Tabla 5 y Tabla 6**, se detallan a continuación en la **Tabla 7**, agrupados por materia de fiscalización.

Tabla 7. Expedientes de fiscalización ejecutados por la SMA año 2025

Compensación de emisiones	CONJUNTO HABITACIONAL BICENTENARIO X	DFZ-2025-1178-VII-PPDA
	PLANTA 3 PRODUCTOS FERNANDEZ	DFZ-2025-3000-VII-PPDA
Total, Compensación de emisiones		2 Expedientes
Límites de emisión	ASEPALL	DFZ-2025-1939-VII-PPDA
	ASERRADERO SAN PEDRO	DFZ-2025-2326-VII-PPDA
	COMERCIAL ROBERTO BECERRA Y CÍA	DFZ-2025-2502-VII-PPDA
	COMPAÑÍA NACIONAL DE CUEROS CONAC	DFZ-2025-1373-VII-PPDA
	ECOHOTEL	DFZ-2025-2790-VII-PPDA
	EDIFICIO LA CAPILLA	DFZ-2025-2246-VII-PPDA
	EDIFICIO SAN FRANCISCO	DFZ-2025-2362-VII-PPDA
	Forestal Mallorca	DFZ-2025-2537-VII-PPDA
	FORESTAL YUKON	DFZ-2025-1205-VII-PPDA
	MADERAS SANTA ELISA (EX VENTURELLI PLANTA TALCA)	DFZ-2025-1424-VII-PPDA
	PACIFOR	DFZ-2025-1367-VII-PPDA
	PLANTA 2 PRODUCTOS FERNANDEZ	DFZ-2025-2903-VII-PPDA
	PLANTA 3 PRODUCTOS FERNANDEZ	DFZ-2025-190-VII-PPDA
	PLANTA FAENADORA COEXCA- MAULE	DFZ-2025-2336-VII-PPDA
	PLANTA SUGAL CHILE - TALCA	DFZ-2025-102-VII-PPDA
	PRODUCTOS FERNANDEZ PLANTA 1	DFZ-2025-2854-VII-PPDA
Total, Límites de emisión		16 Expedientes
Total, SMA		18 Expedientes
Uso de calefactor a leña establecimiento comerciales	BAR RESTAURANTE LOBA	DFZ-2025-3409-VII-PPDA
	CENTRO DE EVENTOS BANCEN	DFZ-2025-2722-VII-PPDA
	HOSTAL DEL PUENTE	DFZ-2025-2390-VII-PPDA
	LA COCINA DE RAMSES	DFZ-2025-2473-VII-PPDA
	RESTAURANTE MONTE VERDE	DFZ-2025-3114-VII-PPDA
Total, Uso de calefactor a leña establecimiento comerciales		5 Expedientes
Total, Seremi de Salud		5 Expedientes

El resultado de las actividades de fiscalización se presenta en la Tabla 8, constatando la conformidad en el 91% de las Unidades Fiscalizables inspeccionadas las que se encuentran publicadas en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental de esta Superintendencia, disponible en el siguiente hipervínculo: <https://snifa.sma.gob.cl/>.

Tabla 8. Resultados de las fiscalizaciones

Medidas	Con Hallazgos	Sin Hallazgos
Uso de calefactor a leña establecimiento comerciales	0	5
Control de Emisiones en fuentes fijas	0	16
Compensación de Emisiones	2	0